

Lunes, 14 de octubre de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso Administrativo 184 y 188/2019.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 Cáceres, dictado en los (PA) PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS 184 y 188/2019, se pone en conocimiento que se han interpuesto recursos Contencioso-Administrativo a instancias de D.Tomeu Mora Martínez y D. Javier Blasco Sendra en materia de IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL (Impugnación Resolución Presidencial examen psicotécnico 11 plazas conductores-bomberos).

Por ello, se les emplaza, como posibles interesados, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 Cáceres en relación con los (PA) PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS 184 y 188/2019, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no pleucidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 10 de octubre de 2019

Francisco Matamoros Tribiño

LETRADO

